



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 006/SO/30-01-2025

RELATIVO A LOS REPORTES MENSUALES EN PERIODO ORDINARIO 2024, CORRESPONDIENTE AL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS COMPRENDIDO DEL 02 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024; DE RADIO Y TELEVISIÓN COMPRENDIDO DEL 02 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024; Y ESTATAL DEL MONITOREO REALIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE PAUTA ASIGNADA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COMPRENDIDO DEL 16 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024.

Atribuciones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, fracciones V y VI del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos (*en adelante CPPP*) tiene, entre sus atribuciones, dar seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (*en adelante DEPPP*), así como las demás que le confiera la Ley Electoral Local; de esta manera, los artículos 130 y 131 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero (*en adelante LIPEEG*), establece que, en periodos no electorales, la CPPP realizará en todo el Estado, monitoreos cuantitativos y cualitativos, asimismo, dará seguimiento de las notas informativas en medios de comunicación impresos y electrónicos conforme al catálogo de medios aprobado por el Instituto Nacional Electoral, (*en adelante INE*) y en términos del Acuerdo 198/SO/29-08-2024, debiendo informar los resultados al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (*en adelante IEPC Guerrero*).

Convenio celebrado con la UAGro.

Con la finalidad de dar cumplimiento a dicha atribución, con fecha 30 de enero de 2024, la Consejera Presidenta y el Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero, suscribieron con la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero (*en adelante FACOM*), el Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional para la realización del monitoreo de medios de comunicación impresos y electrónicos, en el que, se establecieron las bases generales de coordinación para dicha actividad, las cuales fueron plasmadas en los Anexos Técnico y Financiero correspondiente.

Contratación del servicio de monitoreo.

Adicionalmente, para iniciar con las actividades de monitoreo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEPC Guerrero, en la Décima Séptima Sesión



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Extraordinaria celebrada el 04 de mayo de 2024, aprobó el Dictamen 018/CAAS/04-05-2024 relativo a la contratación del Servicio de Monitoreo de Medios de Comunicación Impresos y Electrónicos, para el periodo comprendido del 16 de abril al 31 de diciembre de 2024, adjudicando el servicio a la FACOM.

Recepción de informes.

En ese contexto, y tomando en consideración las bases acordadas en el Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional antes referido, así como en los Anexos Técnico y Financiero correspondiente, se recepcionó ante la DEPPP, el Cuarto Informe de carácter mensual, correspondiente al mes de diciembre de 2024, conforme a lo siguiente:

Número de informe	Tipo de informe	Fecha de remisión
Cuarto (Diciembre 2024)	Informe de medios impresos	12 de enero de 2025
	Informe de radio y televisión	10 de enero de 2025

Asimismo, el reporte del monitoreo correspondiente al cuarto informe con corte mensual del mes de diciembre correspondiente al ejercicio fiscal 2024, por ser el último mes a monitorear en el año 2024, está integrado de la siguiente manera:

Informe que se presenta		
Medio:	Periodo analizado	Piezas analizadas
Prensa	Del 02 al 20 de diciembre de 2024	161 ejemplares
Radio y TV	Del 02 al 20 de diciembre de 2024	313 programas

Que la generación y remisión de los testigos de radio y tv en periodo ordinario (*no electoral*) por parte de los Centros de Verificación de Monitoreo del INE (*en adelante CEVEM*), se realizó de la manera siguiente:


Entrega de testigos

No. CEVEM	Lugar	Periodo de testigos	Observaciones
43	Iguala de la Independencia	02 a 20 de diciembre	Los testigos correspondientes a la semana del 23 al 27 de diciembre y a los días 30 y 31 del mismo mes no se recibieron ni monitorearon debido al periodo vacacional del CEVEM local.
44	Zihuatanejo de Azueta	02 a 20 de diciembre	
45	Acapulco de Juárez	02 a 20 de diciembre	Las bitácoras compartidas por el CEVEM local se marcaban como transmitidos, los testigos de los programas "Heraldo Noticias Acapulco de la Mañana" (ID-07), "Noticias 96.9 Primera Emisión" (ID-15), "Trasfondo Informativo" (ID-16) y "Noticias 96.9 Tercera Emisión" (ID-17), correspondientes a la semana del 09 al 13 de diciembre no fueron recibidos por la FACOM, quien contacto al CEVEM encargado, mediante correo electrónico, para identificar y solucionar el problema, sin embargo no se tuvo respuesta. Por ello, dichos testigos no pudieron ser monitoreados.

No. CEVEM	Lugar	Periodo de testigos	Observaciones
			Los testigos correspondientes a la semana del 23 al 27 de diciembre y a los días 30 y 31 del mismo mes no se recibieron ni monitorearon debido al periodo vacacional del CEVEM local.
46	Chilpancingo de los Bravo	02 a 20 de diciembre	Los testigos correspondientes a la semana del 23 al 27 de diciembre y a los días 30 y 31 del mismo mes no se recibieron ni monitorearon debido al periodo vacacional del CEVEM local.
47	Tlapa de Comonfort	02 a 20 de diciembre	

En ese contexto, los reportes comprenden las siguientes variables:

Contenido de los reportes

Medios	
Prensa	Radio y Televisión
	
Géneros informativos	
Nota informativa:	Nota informativa:
1,586	664
Opinión/análisis:	Opinión/análisis:
78	3
Reportaje:	Reportaje:
19	83
Editorial	Entrevista:
16	23
Crónica:	Crónica:
1	0
Foto-nota:	
121	

Variables en los informes

De esta manera, durante el periodo reportado en la variable de *menciones por partido*, se señalan los tres primeros lugares con mayor, mención siendo estos, los siguientes:

Menciones por partido			
Partido político	Prensa	Partido político	Radio y TV
MORENA	191	MORENA	17
PRI	100	PAN	5
PRD	52	PVEM	5

De igual forma, se incluye la variable “*valoración (positiva, negativa y no adjetivada)*” por partido político con los resultados que se enlistan:

Prensa			Radio y TV				
Valoración por partido							
Partido político	Positiva	Negativa	No adjetivada	Partido político	Positiva	Negativa	No adjetivada

MORENA	0	2	162	MORENA	4	0	13
PRI	0	0	91	PAN	0	0	5
PRD	0	0	43	PVEM	0	0	5

Respecto a la ubicación de las menciones de los partidos políticos (*portada, vinculada a la portada, vinculada a la contraportada y sin relación*) estas se reflejan de la siguiente manera:

Prensa:

Partido político	Ubicación de las menciones			
	Portada	Vinculadas a portada	Vinculadas a la contraportada	Sin relación
MORENA	3	36	0	148
PRI	3	13	0	83
PRD	1	8	0	43

Radio y TV:

Partido político	Ubicación de las menciones		
	Introducción	Vinculadas	Sin relación
MORENA	1	1	15
PAN	1	0	4
PVEM	0	1	4

Durante el periodo reportado, las y los actores políticos por sexo más mencionados a nivel estatal se detectaron de la siguiente manera.

Prensa		Radio y TV	
Mujeres:	Hombres:	Mujeres:	Hombres:
8	12	3	4
40%	60%	43%	57%

Por cuanto hace a la valoración por género y sexo se obtuvo lo siguiente:

Prensa:

Núm.	Género	Valoración			Total
		Positivas	Negativas	No adjetivada	
Cuarto Informe	Femenino	110	5	1,065	1,237*
	Masculino	15	19	697	795*

**Precisando que en el informe ya no se tomó en cuenta las notas de opinión derivado a la modificación de la metodología del INE.*

Radio y TV:

Núm.	Sexo	Valoración			Total
		Positivas	Negativas	No adjetivada	
Cuarto Informe	Mujer	138	0	458	596
	Hombre	25	1	125	151

Sobre la temática de Grupos en situación de vulnerabilidad, se detectaron menciones en prensa, de las que se obtienen los datos siguientes:



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Prensa:

Reporte de Menciones	Comunidad indígena	Comunidad afrodescendiente	Comunidad LGTBTTIQ+	Personas con discapacidad	Juventudes	Personas adultas mayores
Cuarto informe	16	18	2	15	16	9

Radio y TV:

Reporte de Menciones	Comunidad indígena	Comunidad afrodescendiente	Población LGTBTTIQ+	Personas con discapacidad	Juventudes	Personas adultas mayores
Cuarto informe	5	4	0	8	3	0

Variable de “Roles o estereotipos de género”.

- **En prensa**, se detectaron 2 menciones haciendo referencia a la cosificación de la mujer, 1 sobre los rasgos físicos o vestimenta y 1 aludiendo a los roles domésticos.
- **En radio y TV**, se detectó una mención sobre expresiones sexistas en las declaraciones.

Variable “Enfoque de la cobertura”:

- **En prensa**, se detectó en las notas codificadas del 2 al 20 de diciembre de 2024, en su mayoría sobre “relaciones familiares, profesionales o de amistad” con 8 alusiones sobre las y los actores políticos.
- **En radio y TV**, solo se detectó, en las notas codificadas del 02 al 20 de diciembre de 2024, 1 mención sobre Capacidades Físicas o Mentales, referentes al desempeño de la C. Evelyn Cecilia Salgado Pineda y sus capacidades para gobernar Guerrero. Esto desde una perspectiva positiva.

Asimismo, se da cuenta que, en el reporte de prensa y radio y tv en este periodo reportado no se detectaron inserciones pagadas por partido político con la leyenda de boletín o comunicado.

Con este informe se concluiría la entrega de reportes bimensuales y este último de corte mensual del análisis de monitoreo cuantitativo y cualitativo del seguimiento de las notas informativas en los medios de comunicación impresos y de radio y televisión del ejercicio fiscal del año 2024.

La información más detallada, se encuentra en los reportes de monitoreo que corren adjuntos al presente informe, mismos que podrán consultarse en la página web del Centro Estatal de Monitoreo de Medios, en el siguiente link: <https://www.monitoreouagroiepc.com/>

Monitoreo estatal por parte del INE

Por otro lado, en seguimiento a las prerrogativas que se otorgan a los partidos políticos en materia de radio y televisión, bajo la competencia del INE, se informa el resultado de los reportes del monitoreo que realiza el INE sobre el cumplimiento a la pauta asignada a



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

los partidos políticos, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10, inciso r) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión, correspondiente al periodo del 16 de noviembre al 15 de diciembre de 2024.

En resumen, el INE monitoreó las señales, a través de cinco Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM) en el estado, con sede en Iguala de la Independencia, Zihuatanejo de Azueta, Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo y Tlapa de Comonfort.

Los resultados del monitoreo, muestran el siguiente cumplimiento a la pauta asignada:

Periodo del 16 de noviembre al 15 de diciembre de 2024	
Promocionales verificados 100%	15,340
Cumplimiento general (promocionales transmitidos)	15,159 (98.82%)
Promocionales no transmitidos	181 (1.17%)
Tendencia en el cumplimiento de las emisoras monitoreadas	99.03%
Cumplimiento acumulado por partido político nacional	98.96%
Cumplimiento acumulado por autoridad electoral	98.88%

No obstante, para acceder a la información relativa con los reportes de este monitoreo a cargo de la autoridad electoral nacional, se precisa que los mismos están disponibles en el sitio web: <http://monitoreortv.ine.mx/estatales>.

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General de este Instituto Electoral, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 30 de enero de 2025.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.